



Acta del 26 de octubre En la Villa de Jeda a Veinte y seis de octubre de mil ochocientos setenta y uno. Acordado el tomo Ayuntamiento local de sus Salas Constitucionales, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Muñoz Morin Alcalde Const^{te} de esta Villa, por dho. Sr. le manifesto dice lectura al acta anterior, y verificada, queda aprobada en todas sus partes.

Acto continuo por mi el Sr. se dio cuenta de una instancia interpuesta por D. Luis Martes Olina por la que solicita la transferencia de ciertos derechos de diez cuartas y media de huerta de las que tiene y posee en las inmediaciones del primer molino de aguas de este Termino municipal con otras diez y media de Baños que tiene en el jameno de Caudete quedando aquellos de Baños y otras de huerta. Interada la misma Corporacion acordó nombrar una comision con puesta del Sr. Comision del agua principal para que unidos, D. Pedro Carpena representando a D. Juan Vellido y Juan Vellido propietarios de la huerta que se halla a la parte inferior de la de D. Luis Martes afin de que se comitiese con los antedichos Arsenos y con conocimiento de jameno lo inspicione y de sus resultas presente el correspondiente informe afin de que manifieste si se causa o no perjuicio al riego de riego y por su resultado se acordara; que por el presente Sr. se conigne Certificacion de este particular al pie de la instancia que la ha producido y se entregue a la comision nombrada en los efectos expresados.

Iguualmente por mi el Sr. se dio lectura a la cuenta presentada por el Depositario de los fondos municipales D. Luciano Pou Carpena de los socorros suministrados a los pobres, de las caudales de este partido durante el primer trimestre del presente año economico ascendente a mil ciento dos pesetas cincuenta centimos. V. tomo. Ayer

